



Registrada en Planta y ficha.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

SALTA, 8 de Junio de 1984.-

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Expediente Nº 8171/84.

RES. Nº 157/84.

VISTO:

El pedido interpuesto por el Ing. JUAN IGNACIO PASCUAL, a fojas 1 de las presentes actuaciones, a los fines de que se modifique temporariamente su situación de revista;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el Ing. Pascual está ampliamente fundamentado y corresponde hacer lugar a lo requerido, toda vez que es viable este incremento de dedicación por la reducción temporaria de la del Ing. Miguel A. Carbajal;

Que, asimismo, se cuenta con la conformidad expresa del Ing. Miguel / Angel Carbajal y las del Consejo Departamental de Matemática, Comisiones de Hacienda y de Docencia, Investigación y Disciplina y del H. Consejo Académico Consultivo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 54º y 58º de la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar, a partir del 1º de Junio de 1984, la situación de revista del Ing. JUAN IGNACIO PASCUAL, quien pasará a revistar a partir de la mencionada fecha como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA, de la Facultad de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 2º: Afectar la modificación dispuesta por el Artículo 1º de la presente resolución, a la partida individual que ocupaba el Ing. Miguel A. Carbajal.-

ARTICULO 3º: Afectar la reducción horaria oportunamente concedida al Ing. Miguel A. Carbajal, a la partida con que se atendía la designación del Ing. Pascual como Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva.-

ARTICULO 4º: Dejar establecido que el incremento de dedicación otorgado al Ing. Juan I. Pascual, habrá de quedar automáticamente sin efecto al cesar la reducción horaria solicitada por el Ing. Miguel A. Carbajal.-

ARTICULO 5º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC CS
EXACTAS
1984

Lto. ELVIO E. ALANÍS
SECRETARIO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. SASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas